



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
Comisión de Tierras y Organización Territorial

Ref.: D-154/16-17

//HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Tierras y Organización Territorial ha considerado el Proyecto de Ley de la Señora Diputada María Alejandra Lorden. Proyecto de Ley. Declarando bien de Interés Histórico, definitivamente incorporado al Patrimonio Cultural de la provincia de Buenos Aires, a la ex Estancia San Salvador del Valle, ubicada en el Partido de General Alvear y por los fundamentos que se mencionan, se aconseja su **APROBACION CON MODIFICACIONES.**

FUNDAMENTOS: Se unifican los Artículos 1º y 2º y se suprime el Art. 3º.

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de

LEY

Artículo 1º: Declárese bien de Interés Histórico definitivamente incorporado al Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires en los términos de la Ley 10.419 y sus modificatorias, al conjunto de la ex Estancia San Salvador del Valle ubicado en el Partido de General Alvear, designado catastralmente como: Circunscripción V.-Parcela 273ag, inscripto su dominio en la Matrícula 1.543 y Circunscripción V.-Parcela 273z, inscripto su dominio en la Matrícula 1.544 ambas a nombre de la Provincia de Buenos Aires

Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SALA DE LA COMISION, 28 de Junio de 2016.-

COMISION DE TIERRAS Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

Presidente: Diputada Alicia SANCHEZ

Vicepresidente: Diputado Fernando PEREZ.....



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
Comisión de Tierras y Organización Territorial

Ref.: D-154/16-17

Secretario: Diputado Ricardo LISSALDE.....


Vocales: Diputado Gustavo DI MARZIO.....

Diputado César TORRES

Diputado Guillermo KANE

Diputado Roberto RAGO.....

La reunión se realizó con la presencia de cinco (5) miembros de la Comisión.


SANDRA ROMERO
Relatora
Comisión de Tierras y Organización Territorial
Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.